



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y vista la petición del presidente de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso a la plaza nº 207.11 de catedrático de universidad del área de conocimiento de “Historia contemporánea”, convocada por Resolución de la UNED de fecha 5 de mayo de 2025 (BOE de 13 de mayo de 2025), se concede ampliar en un mes y medio el plazo establecido para la constitución de la comisión y resolución del concurso de la citada plaza.

El presente acuerdo de ampliación de plazo no es susceptible de recurso.

Madrid, a la fecha de la firma

LA VICERRECTORA

M<sup>a</sup> Elisa Chuliá Rodrigo  
*Vicerrectora de Personal Docente e Investigador*

**SR. PRESIDENTE COMISIÓN DE VALORACIÓN  
PLAZA Nº 207.11  
D. Carlos Daniel Malamud Rikles.**

